

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia

2013

24 de Abril de 2014

Respuesta a las Preguntas, Sugerencias e Inquietudes

## 1.- ELIZABETH PRIETO P.

### Pregunta

“¿Qué pasa con las casas en deterioro ubicadas en la calle 9 entre la Carrera Circunvalar y la Carrera 2, las cuales amenazan ruina. Específicamente la casa situada en la calle 9 N° 2-45 Este, y las que se encuentran en la calle 9 con carrera 1 costado sur. Esperamos ustedes nos puedan colaborar con intervenir estas casas?”

### Respuesta

Subdirección de Intervención

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dentro de sus funciones ha realizado la evaluación y aprobación de obras para los siguientes inmuebles:

- CL 9 No. 0-25. Resolución 172 de 2008 para anteproyecto.
- CL 9 No. 2-42. Resolución 426 de 2008 para anteproyecto.
- CL 9 No. 0-17. Resolución 214 de 2009 para anteproyecto.
- CL 9 No. 2-63. Resolución 494 de 2009 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 0-35. Resolución 1372 de 2009 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 0-03. Resolución 175 de 2010 para reparaciones locativas.
- Calle 9 No. 00-19 Este. Resolución 214 de 2011 para reparaciones locativas.
- Carrera 3 Este No. 9-43/71. Resolución 552 de 2011 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 2-46. Resolución 44 de 2012 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 2-46. Resolución 45 de 2012 para anteproyecto.
- CL 9 No. 2-47. Resolución 998 de 2013 para anteproyecto.
- CL 9 No. 2-37 Este. Resolución 597 de 2013 para primeros auxilios.
- CL 9 No 2-42. Resolución 869 de 2013 para reparaciones locativas.
- CL 9 No 0-33. Resolución 900 de 2013 para primeros auxilios.
- CL 9 No. 2-47. Resolución 175 de 2014 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 2-01. Resolución 236 de 2014 para reparaciones locativas.

## 2.- JUAN CAMILO CASTELLANOS M.

### Pregunta

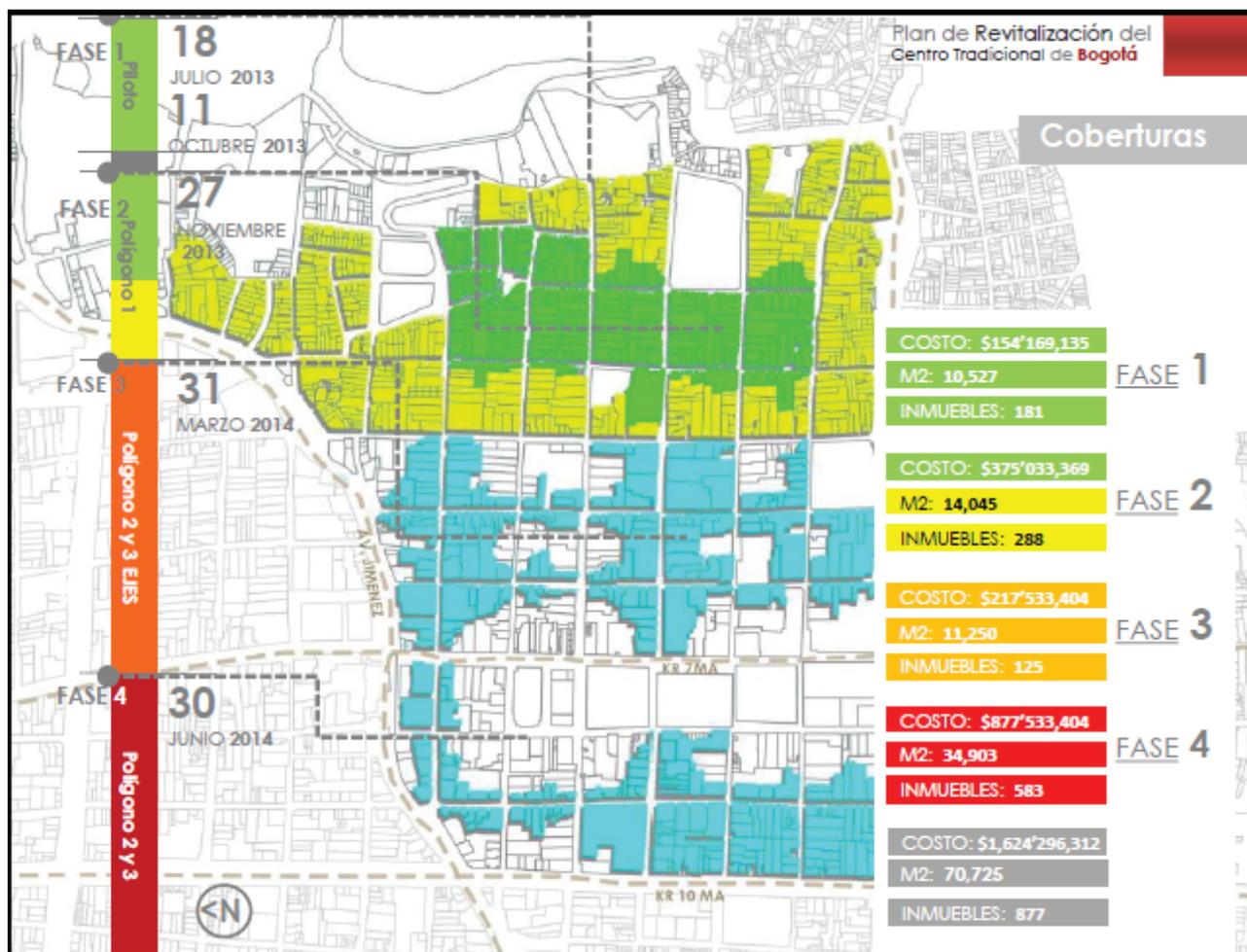
“Por el proyecto 160 unidades habitacionales, ¿Cuáles son estas unidades? ¿Se hizo estudio previo de tráfico sobre las fachadas de casas y monumentos históricos?”

¿Las Fachadas Intervenidas son las mismas que están siendo intervenidas por la Alcaldía Local?”

### Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

En el año 2013, fueron intervenidos 263 predios en los barrios Concordia, Egipto bajo y Aguas, localizados en el Polígono 1; definido para el Proyecto Candelaria es tu Casa entre Carreras 1a este y 4a y entre Calles 7a y Avenida Jiménez.



### Plano de localización

Las fachadas intervenidas por el IDPC no son las mismas que interviene La Alcaldía local, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en reuniones sostenidas entre el Ingeniero Andrés Toquica de la Alcaldía Local la Candelaria y el Arquitecto Miguel Hincapié, la Arquitecta Pilar Quiroga, Ana Yolanda Cañón por el IDPC a inicios del año , con él se definió que la Alcaldía local intervendría los barrios de Egipto Alto, Belén y Santa Bárbara.

### INQUIETUD

"Hace más de 15 días según la 1437 le envié un derecho de petición al instituto, que hasta el día de hoy no me han presentado, no me han dado respuesta, y entonces ahí tiene otro hallazgo señora de Control Interno, porque eso es violación a la ley y además es causal gravísima disciplinaria dice la 1437 y la 734 Les agradezco mucho".

### RESPUESTA

Subdirección de Divulgación y Subdirección General

En respuesta a la solicitud de reunión y petición del Edil Juan Camilo Castellanos, Presidente de la Junta Administradora Local de La Candelaria, radicada el día viernes 4 de Abril de 2014, el Subdirector de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural del IDPC, Alejandro Burgos Bernal, sostuvo el día viernes 2 de mayo de 2014, a las 3:30 pm, una reunión con el peticionario en la Sede de la Junta Local de La Candelaria (carrera 5 No. 12C-54), donde se trató el tema de la promoción turística de la localidad y las acciones que el IDPC ha emprendido para tal fin. Además se exploraron estrategias de coordinación entre

el Instituto Distrital de Turismo, la Alcaldía Local de La Candelaria, para la promoción y activación turística de la localidad.

Respecto al derecho de petición radicado bajo el número interno 2014-210-002710- 2 de fecha 24 de Abril de 2014, se le dio respuesta con el radicado No 1796 del 20 de mayo de 2014.

### **Pregunta**

¿Se hizo estudio previo de tráfico sobre las fachadas de casas y monumentos históricos?

Actualmente el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, no cuenta con un estudio técnico que permita dar un concepto certero al respecto. En el año 2006 se realizó el estudio de La Iglesia de la Candelaria, se evaluaron afectaciones en su fachada, las cuales, aparentemente, fueron causadas, hasta cierto punto, por la vibración ocasionada por los vehículos pesados que sobre estos ejes transitan.

### **Respuesta**

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El estudio Movilidad, Ambiente y centros históricos: una reflexión a propósito del sector de la candelaria, Bogotá, D.C. Colombia (Martínez de Vargas, Beatriz y María del Pilar Aguilar. 2007. Universidad Nacional de Colombia) señala:

“Son bien conocidos los efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud humana y en general sobre el medio ambiente. Pero además, es importante recalcar que la presencia de contaminantes atmosféricos provenientes del transporte motorizado causa impactos negativos sobre los materiales de edificios de valor patrimonial, por ejemplo, la piedra.

Los óxidos de nitrógeno, carbono y azufre procedentes de la combustión de hidrocarburos, actúan como catalizadores de las reacciones intensificando la acción química del agua.

Estudios realizados en la ciudad de Bogotá D.C. evaluaron la incidente contaminación generada por el servicio de transporte público en diferentes condiciones y geometrías de las vías de flujo [...], y revelan que los transeúntes se encuentran expuestos a altos niveles de contaminación por material particulado PM10, generado especialmente por vehículos con motores diésel, llegando a exceder la norma anual en más del 50% y hasta el 100% en los niveles más altos de contaminación, causando a los transeúntes dos tipos de exposiciones: una crítica (línea base que supera las normas de calidad del aire) y otra aguda (episodios severos de contaminación de corta duración), dando lugar a diferentes respuestas toxicológicas que deben ser consideradas importantes para la autoridad ambiental.

El dióxido de azufre SO<sub>2</sub> proveniente de fuentes móviles tiene un efecto contaminante y agresivo sobre el material; da origen a los aerosoles al unirse con partículas sólidas y líquidas del aire, y afecta especialmente la piedra [...], aumentando su volumen en un 32%.

Como efecto sobre las construcciones, los aerosoles ácidos tienen capacidad de degradar una amplia gama de materiales de construcción; el dióxido de nitrógeno NO<sub>2</sub> que es un componente de la lluvia ácida –aerosoles ácidos–, puede producir daños significativos en obras civiles. Además, las partículas en suspensión 40 (cenizas, hollín, polvo y humos) ensucian y decoloran las fachadas de los inmuebles y materiales de mobiliario y obras de arte.

Es probable que los efectos de la tecnología de transporte sobre el ambiente, la salud y los bienes inmuebles y muebles de valor patrimonial se vean atenuados con la dispersión y eliminación de gases contaminantes como producto de la dirección e intensidad de los vientos en el Centro Histórico. Sin embargo aún este grupo de investigación no ha encontrado un estudio sustentado en datos que indique la veracidad de esta apreciación; por otra parte, tampoco se ha encontrado un referente claro con el cual sean calculados los costos ambientales, para la salud humana y los costos por concepto de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de valor patrimonial asociados a los contaminantes provenientes de fuentes móviles [...].”

El IDPC, en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, así como también considerando las disposiciones del decreto 492 de 2007 (Plan Zonal del Centro), ha formulado la estrategia de Integración Espacial y Movilidad Sostenible, en donde se prioriza el tráfico peatonal, bicicletas, tráfico privado de menor impacto, en su orden y, finalmente, transporte público liviano. En este orden de ideas se espera que dicha estrategia minimice los impactos causados por el transporte público y otros vehículos pesados o contaminantes, en las estructuras físicas de la zona.

### **3.- FERNANDO CALDERÓN CORTES**

#### **Pregunta**

“¿Cuándo se van a llevar a cabo el desarrollo del proyecto de recuperación habitacional del barrio Las Cruces, teniendo en cuenta que ya se surtieron los pasos previos a la adjudicación de subsidios?”

#### **Respuesta**

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

La estrategia de Mejoramiento habitacional en el Sector de Interés Cultural Barrio Las Cruces es implementada por el IDPC en convenio de colaboración con la Caja de la Vivienda Popular – CVP, entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Hábitat y Territorio – SDHT, entidad que otorga los Subsidios de Vivienda en Especie SDVE, cuyos recursos son administrados por La Secretaría Distrital de Hábitat, en un esfuerzo para el mejoramiento de vivienda en el centro tradicional de Bogotá.

El objetivo de este mejoramiento habitacional, de acuerdo a la resolución N° 1102 del 08 de noviembre de 2013, por la que se regula el otorgamiento del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE; es brindar solución a carencias básicas de saneamiento, mediante reparaciones locativas en baños, cocina, cubiertas, pisos y techos, para disminuir las condiciones de insalubridad.

El IDPC apoya el proceso de postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en Especie – SDVE, mediante las siguientes actividades: organización de la convocatoria; jornadas para entrega de volantes con la información respectiva, perifoneo, inscripción en el punto de atención ubicado en el CDA – Centro Dios es Amor y organización de carpetas con la información de los hogares postulantes.

A la fecha el proyecto cuenta con la resolución 1153 del 22 de noviembre de 2013, que otorga el mejoramiento habitacional de 150 viviendas bajo el esquema de postulación territorial, dirigida. Esta resolución es por un valor total de Mil quinientos noventa y un millones seiscientos cincuenta mil pesos (\$1.591.650.000) M/cte, y el SDVE para el mejoramiento habitacional, para cada una de las viviendas corresponde a 18 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La Caja de la Vivienda Popular ha aprobado los primeros 39 subsidios, mediante resoluciones No 1169 del 6 de diciembre de 2013, No 236 del 6 de mayo de 2014 y resolución No 147 del 7 de abril de 2014. El pasado 9 de junio se dio inicio a las obras de mejoramiento por parte del consultor para estas viviendas, las cuales tendrán una duración entre dos y tres meses.

En caso de requerir información adicional, le solicitamos referirse a la Caja de la Vivienda Popular, entidad autorizada y competente para suministrar y profundizar sobre estos procedimientos.

### **4.- JOSÉ A. CASTILLO POVEDA**

#### **Plantea**

"Las Cruces es mi Casa". Por primera vez el Gobierno Distrital se ha fijado en ella para rescatarla de su cargo abandono. ¡Gracias!"

#### **Respuesta**

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Gracias por su comentario, su observación hace que seguimos con dedicación y entusiasmo persiguiendo esta meta.

## 5.- NOHORA RIOS CONTRERAS

"Por el tiempo de duración del proyecto de rehabilitación del barrio Las Cruces y la posibilidad de intervención en la problemática social-poblacional que presenta el barrio habitantes de calle, ventas de Estupeficientes, "ollas", abandono de ancianos y niños además de la inseguridad que se genera a partir de las problemáticas presentes".

### Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El IDPC en desarrollo de su gestión, formuló el Proyecto Las Cruces es Tú Casa, encaminado a la revitalización del Sector de Interés Cultural –SIC- Barrio las Cruces, a través de la gestión, apoyo e implementación de intervenciones de iniciativa pública, alianzas con el sector privado, contando permanentemente con la participación y acompañamiento de líderes y lideresas sociales y comunitarias.

Uno de los temas priorizados de trabajo es el de "Seguridad y Convivencia", teniendo en cuenta el alto nivel de deterioro del barrio y las difíciles condiciones sociales del sector. Por consiguiente el IDPC ha generado contacto tanto con la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Seguridad, como con la Policía Metropolitana, a través del Capitán Diego Tenjo, también con líderes y lideresas para buscar soluciones concertadas a estas problemáticas.

La Línea de Desarrollo Social y Comunitario del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, en trabajo conjunto con la SDIS – Secretaría Distrital de Integración Social, quien tiene la competencia y la capacidad de recursos para adquirir predios con potencial para la ubicación de equipamientos, formuló una línea de acción de Equipamientos como son: Casas para el adulto mayor, Jardines Infantiles y Casas de la Juventud, que busca ubicar al menos un equipamiento multifuncional en el territorio. A la fecha se han realizado 5 recorridos en compañía de funcionarios de la subdirección de plantas físicas de la SDIS con el fin de localizar predios potenciales para su ubicación.

Línea de Acción de Cultura e Identidad: De otra parte hemos venido gestionando la línea sociocultural, que consiste en promover y conservar el patrimonio cultural tanto material como inmaterial teniendo en cuenta el número diverso de saberes y grupos de expresiones artísticas y culturales de jóvenes, niños, madres cabeza de familia entre otros.

Esta línea ha realizado una caracterización básica del 50% de los inquilinatos existentes en el barrio, con el fin de construir posteriormente una estrategia interinstitucional con la SDIS – Secretaria de Integración Social para el mejoramiento de sus condiciones de vida y de habitabilidad. También se han identificado casos urgentes de hogares que requieran ayuda alimentaria, acceso a la educación y programas de vacunación que ofrece la SDIS - Secretaria de Integración Social.

## 6.- CAMILO ANDRÉS SAMBONI PIAMBA

### Propuesta

"Plantear proyectos que se mantengan en el tiempo y para todos los momentos, no solo arreglar y ya, si no arreglar y ayudar a mantener"

### Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Actualmente el IDPC se encuentra trabajando en la formulación e implementación del Plan de Revitalización, a través de cual se busca fortalecer el desarrollo local, recuperar el índice habitacional y mejorar las condiciones ambientales, territoriales y de movilidad, acciones que se encuentran formuladas a mediano plazo en un trabajo conjunto con otras entidades distritales.

En el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, el IDPC formuló también la “Estrategia de Renaturalización y Mejoramiento de las Condiciones Ambientales” que tiene como objetivo “Integrar el Centro Tradicional con los cerros orientales a través de la estructura medio ambiental territorial, por medio de la generación de una red de soporte para mejorar las condiciones de calidad de vida”. Esta estrategia busca el fortalecimiento de una cultura medio ambiental asociada a procesos integrales en el paisaje urbano y la generación de procesos de iniciativa público-privada, que permitan la construcción de un tejido social comprometido en tres líneas de acción:

- Línea de Acción 01: Renaturalización Urbana
- Línea de Acción 02: Protección del Paisaje Natural
- Línea de Acción 03: Aprovechamiento en el Manejo de Recursos, Normatividad y Reglamentación

Hace parte de las acciones derivadas de las línea 3 de Aprovechamiento en el Manejo de Recursos, Normatividad y Reglamentación, el Mantenimiento. El IDPC está realizando las primeras acciones de esta línea en La Candelaria, en materia de Iluminación, ha coordinado reuniones con UAESP Y CODENSA y ha definido : 1-Acciones tempranas de mejoramiento de la iluminación en el centro histórico. 2-Definición y lineamientos del Programa de Iluminación a mediano y largo plazo para el Programa Especial de Iluminación del Centro Histórico de Bogotá. 3-Tipología de iluminación para los Callejones contiguos a la Carrera 7a. (Calle Armería, Calle Santodomingo y Calle Fotógrafos).

Es de resaltar que además se han realizado mesas de trabajo articuladas con la ciudadanía y también con la Institucionalidad, en la búsqueda de nuevas ideas y tipologías de iluminación de última tecnología para combatir problemas de inseguridad y robos de luminarias, que garanticen larga duración y uniformidad en la iluminación y la sostenibilidad de estas acciones.

## 7.- CARLOS ARTURO ILLERA B

### Pregunta

“comparativamente ¿cómo y en qué posición quedan los sectores al lado de los proyectos nuevos? Ejemplo Triángulo de Fenicia”.

**Plantea:** "he asistido a varias Rendiciones de Cuenta y definitivamente esta ha sido la más completa".

### Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla la articulación con otros proyectos de iniciativa pública y privada que se desarrollan en la zona, la cual se consolida principalmente a partir de de la construcción conjunta de lineamientos y directrices urbanísticas producto de la estructuración del mismo Plan. En el caso del Proyecto formulado para el Triángulo de Fenicia se está trabajando en tener una articulación directa con la Universidad de los Andes, entidad promotora del mismo.

En las áreas al interior del Centro Histórico y en los Sectores de Interés Cultural, todas las intervenciones que se pretendan realizar deben tener una aprobación previa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

## 8.- MIRIAM ESPEJO DELGADO

### Sugiere

Mejora continua en:

Seguridad.

Mantenimiento de calles y vías peatonales

Seguimiento en el manejo de aseo, mascotas (perros), personas de la calle y animales callejeros”.

## **Respuesta**

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla la Estrategia de Renaturalización, y las acciones derivadas de las líneas 3 de Aprovechamiento en el Manejo de Recursos, Normatividad y Reglamentación, comprende el Mantenimiento.

En cuanto al tema de Iluminación, el IDPC ha coordinado reuniones con UAESP Y CODENSA y ha definido: 1-Acciones tempranas de mejoramiento de la iluminación en el centro histórico. 2-Definición y lineamientos del Programa de Iluminación a mediano y largo plazo para el Programa Especial de Iluminación del Centro Histórico de Bogotá. 3-Tipología de iluminación para los Callejones contiguos a la Carrera 7a. (Calle Armería, Calle Santo domingo y Calle Fotógrafos). Se han realizado mesas de trabajo conjuntas, en la búsqueda de nuevas ideas y tipologías de iluminación de última tecnología para combatir problemas de inseguridad y robos de luminarias, que garanticen larga duración y uniformidad en la iluminación.

Se han realizado Mesas de trabajo con Secretaría Distrital de Ambiente, para el tema de Mitigación de la contaminación visual y auditiva a partir del manejo de avisos. Para ello, ha desarrollado la formulación de un Plan Especial de Avisos y Señalización para el Centro Tradicional, el cual habla de tener tratamientos especiales para Centro Histórico y ejes de mayor jerarquía (Calle 19, Av Jiménez, calle 10 y Calle 11, Calle 7, Av Caracas, Carrera 10, Carrera séptima, Carrera 4).

Es preciso anotar que el IDPC está trabajando en conjunto con la Secretaría de Movilidad en la construcción de lineamientos de seguridad peatonal que se adapten a las características propias del centro histórico y que brinden condiciones óptimas tanto de movilidad como de seguridad a los transeúntes, que estaremos divulgando oportunamente entre las diferentes entidades comprometidas con la conservación del espacio público.

Contamos ya para efectos de referencia de lo antes expuesto, con el documento preliminar de la Guía Técnica para el Diseño y la Gestión del Espacio Público en el Centro Tradicional, elaborado por el Equipo técnico de Espacio Público del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

## **9.- JORGE HERRERA PINILLA**

### **Pregunta**

“¿que se está haciendo desde el Instituto para que las Universidades no acaben con el Centro Histórico, pues construyen y terminan con el Patrimonio?”.

### **Pregunta**

“Si el Instituto en conjunto con Planeación Distrital tienen algún plan para que las Universidades no se sigan extendiendo y acabando con el Patrimonio”

Enfatiza “que las Universidades deberían expandirse en el norte de la ciudad con esto se conserva el patrimonio, se mejora la movilidad y no hay tantos universitarios en el centro histórico tomando bebidas alcohólicas”

### **Plantea**

“Las casas de conservación se están demoliendo, sin que ningún ente se preocupe por conservarlas”.

## **Respuesta**

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Las Universidades son actores importantes de la comunidad diversa del Centro Tradicional.

Uno de los valores urbanos importantes del área del Centro Tradicional es la diversidad de usos y actores. En este sentido el Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla en su formulación un indicador para medir esta diversidad, el cual se ve impactado negativamente por la expansión de las Universidades, al homogenizar el uso del suelo. Además genera usos asociados, en algunos casos positivos, para mantener la vitalidad del Centro, pero en otras ocasiones generando un impacto negativo.

El IDPC trabaja coordinadamente con las universidades para que su crecimiento no signifique un impacto sobre los valores de la zona. Se busca que este crecimiento sea controlado y no genere la expulsión de la población residente y no supere las capacidades de carga que tiene el territorio.

### **Pregunta**

“¿Cómo hacen los seguimientos de los permisos otorgados y por qué no hay una relación con la Alcaldía local para que esto no ocurra?”

### **Respuesta**

Subdirección Intervención

Respecto a los seguimientos de los permisos otorgados, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural realiza el seguimiento a un determinado número de aprobaciones. Es así, que la entidad ha realizado 67 visitas de inspección, en las que se verifica el tipo de obras que se encuentran adelantando.

En caso de observar la ejecución de obras que no han sido aprobadas, se envía un comunicado a la respectiva Alcaldía Local, para que adelante el control urbanístico dentro de sus competencias. En los casos que se requiera, este comunicado se envía con copia a la Secretaría de Gobierno y a la Personería Distrital.

Adicionalmente, los profesionales encargados de evaluar las solicitudes de intervención solicitan el acompañamiento de la profesional de control de obra de la Alcaldía Local.

## **10.- BERTINA CALDERÓN ARIAS**

### **Pregunta**

“¿Qué ha pasado con la Plaza de la Concordia?”

### **Respuesta**

Subdirección Intervención

Dentro de las acciones de recuperación de la Plaza de Mercado de la Concordia, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural viene realizando el acompañamiento técnico necesario para la modernización de la Plaza y la ubicación de la galería de arte del Distrito.

Actualmente ya se cuenta con la aprobación del Plan de Regularización y Manejo y el proyecto de intervención se encuentra radicado en el Ministerio de Cultura.

Antes de finalizar esta vigencia se espera contar con la respectiva Licencia de Construcción y gestionar la suscripción de un Convenio Interadministrativo entre el IPES - IDARTES - IDPC - SCRCD, con el objeto de aunar recursos humanos, técnicos y económicos para la restauración integral de la Plaza de Mercado la Concordia y la construcción de la Galería de Arte Santafé, a través del cual se gestionará la apropiación de los recursos y así poder dar inicio a las obras de intervención.

### **Respuesta**

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

En este momento estamos finalizando la consultoría 288 de 2013, proyecto la Concordia, la cual inicio el 11 de febrero del presente año. A continuación quisiera informarlo sobre el objeto, alcances objetivos y productos sobre la consultoría en curso:

**Objeto:**

Elaborar la propuesta de diseño urbano, el plan de acción y plan de gestión para el nodo histórico de la concordia y su área de influencia comprendida en el polígono entre la avenida Jiménez y la calle 11 y la carrera 4 y avenida circunvalar, en el centro histórico de Bogotá, articulado a los lineamientos del plan de revitalización del centro tradicional.

**Alcances:**

Crear una propuesta de diseño urbano que articule los proyectos arquitectónicos existentes y que además genere los lineamientos para otros proyectos de la zona.

Articular los proyectos en curso: Predio pueblo viejo- borde oriental, Parque de la Concordia, Plaza de mercado y galería, Colegio concordia y Redes Ambientales Peatonales Seguras; y dar lineamientos de cómo intervenir los espacios públicos articuladores de los mismos.

Dar lineamientos sobre la ocupación del espacio construido, la definición de las organizaciones morfológicas de borde a la avenida circunvalar y cerros orientales, la identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevas unidades, la identificación general del estado del espacio público y los inmuebles construidos para la recuperación y rehabilitación de los mismos.

Modelo de gestión y plan de acción que le permita al IDPC y al distrito poner en marcha la propuesta en los próximos años en la zona, fortaleciendo la imagen y el carácter del mismo, de igual manera debe ser una propuesta funcional compuesta de elementos formales y espaciales que articulen y estructuren la imagen del sitio, respetando el paisaje urbano existente, fortaleciendo la legibilidad, el significado, orientación y la variedad cultural y patrimonial del sitio.

**Respuesta**

Subdirección General - Transparencia

En el marco de la Política Pública de Transparencia, el IDPC con el objeto de garantizar la Participación Ciudadana, convocó y realizó una mesa de Socialización y Concertación "Proyecto Urbano Plan de Acción y Plan de gestión para el Nodo La Concordia" PRCT, con los habitantes del Barrio la Concordia y sus diferentes actores el pasado 5 de Mayo a las 5:00 p.m. en el Museo de Bogotá, en el desarrollo de esta mesa se hizo la presentación del proyecto y se dio paso a la intervención de los asistentes quienes participaron activamente exponiendo sus inquietudes y recomendaciones.

**11.- ALEJANDRO VALORES LEMUS****Sugiere**

"Que para una próxima reunión o rendición de cuentas presentar o proponer un horario más temprano".

**Pregunta**

"¿si en un futuro todo el sector de Las Cruces va a ser patrimonio cultural, o sus viviendas actuales van a ser demolidas para ser remplazadas por viviendas de interés social?"

**Respuesta**

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Barrio Las Cruces es un Sector de Interés Cultural a nivel distrital de acuerdo al Decreto 492 de 2004, al Decreto 606 y al Plan Zonal del Centro.

Por lo anterior, el IDPC no tiene un Proyecto de Renovación urbana en el Barrio Las Cruces, sin embargo, si está desarrollando un Proyecto de Revitalización, derivado del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y del Plan de Revitalización del Centro Ampliado, el cual está enmarcado en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Bogotá Humana.

Este Proyecto estratégico busca la revitalización del Barrio a través de su recuperación física e integración social, mediante la gestión y alianzas con entidades distritales. La estrategia orientada a la Recuperación habitacional se desarrolla en cinco líneas de trabajo, en coordinación con las siguientes entidades: Vivienda Nueva con Metrovivienda, Reciclaje de Edificaciones con Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda, rehabilitación de inmuebles patrimoniales, mejoramiento integral de vivienda y Mejoramiento de Condiciones de tenencia con la Caja de Vivienda Popular.

El Proyecto Estratégico del Barrio Las Cruces busca la revitalización a través de su recuperación física e integración social, mediante la gestión y alianzas con entidades distritales y con el sector privado, como la Caja de la Vivienda Popular y la Secretaría de Integración Social entre otras.

En este momento el IDPC se encuentra implementando dos Estrategias, que se explican a continuación:

1.1. Línea de acción 02. Mejoramiento Habitacional:

La estrategia de Mejoramiento habitacional en el Sector de Interés Cultural Barrio Las Cruces es implementada por el IDPC en convenio de colaboración con la Caja de la Vivienda Popular - CVP, entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Hábitat y Territorio - SDHT, con el fin de aunar esfuerzos para el mejoramiento de vivienda en el centro tradicional de Bogotá.

Línea de acción 01. Mejoramiento de condiciones de tenencia:

Es importante informar que desde el inicio de este proyecto de revitalización el IDPC ha venido trabajando conjuntamente con algunos líderes de la comunidad, debido a que los procesos de revitalización contienen un sentido de corresponsabilidad y generan sentido de apropiación por su barrio.

De otra parte, teniendo en cuenta que las condiciones de tenencia del barrio son complejas porque la mayoría de la población no es propietaria, situación que dificulta su postulación al SDVE - Subsidio Distrital de Vivienda en Especie igual que a otros barrios, el IDPC también dispuso un profesional jurídico en el equipo interdisciplinario, con el fin de apoyar a la comunidad desde el punto de atención con la clarificación y asesoría en su documentación legal.

Cabe destacar, que este proceso de mejoramiento habitacional es la primera vez que se aplica en un sector de interés cultural como el Barrio Las Cruces, teniendo en cuenta que históricamente el SDVE se ha desarrollado en sectores de periferia de la ciudad.

## **Respuesta**

Subdirección General - Transparencia

Respecto a su sugerencia, se tendrá en cuenta el horario en una nueva convocatoria para la Participación Ciudadana, pues la experiencia nos ha enseñado que cuando se convoca entre semana con el objeto de garantizar la asistencia de la ciudadanía y de los diferentes actores, esta hora es la propicia, sin embargo podemos evaluar la posibilidad de hacerlo en fin de semana.

## **12.- CELMO SAMBONI**

### **Propone**

"Hacer reuniones seguidas para estar más activos y conocer más sobre los proyectos que se están realizando desde el Instituto".

### **Respuesta**

Subdirección General - Transparencia

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional, en el marco de la Política Pública de Transparencia y de Participación Ciudadana, ha realizado diversas actividades de Participación, con el objeto de dar a conocer los proyectos que adelanta, construir conjuntamente con la ciudadanía la definición de los diagnósticos, problemáticas, oportunidades y formulación de programas, que benefician la comunidad. Dentro de estas acciones ha realizado talleres, mesas de socialización y Concertación, dependiendo del tema a tratar y la población afectada con los diferentes actores generando así el Control Social

Para la convocatoria de estas acciones de participación, se aplican estrategias que garanticen una mayor participación de la ciudadanía, se envía invitación de la Dirección mediante correos electrónicos, se sube a la página WEB y a las redes sociales la divulgación del mismo, se realiza un trabajo de campo donde invitamos entregando un volante informativo de la reunión a realizar y por último se realizan llamadas a los teléfonos fijos ó celulares que aparecen en la base de datos que hemos ido actualizando, para confirmar asistencia de los invitados.

La dirección de nuestra página Web es: <http://www.patrimoniocultural.gov.co/>

### **13.- RUTH TERESA HERNÁNDEZ**

#### **Plantea**

“En el conjunto de Intervenciones y Proyectos del Plan de Revitalización ya definido, no tenemos idea de las intervenciones y proyectos perfiles para la recuperación física y social del barrio Belén. Pregunta ¿Qué hay al respecto?”

“Dentro del marco del Plan de Revitalización se habla de las personas como un componente fundamental. Pregunta ¿Cómo entra en el plan los procesos de migración de colombianos que llegan al centro tradicional como la última oleada de comunidades indígenas y afro descendientes?”

“¿Cómo se van a intervenir los Bienes Inmuebles abandonados en el Centro Tradicional?”

#### **Respuesta**

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Hay compromiso para realizar un taller con la comunidad del Barrio Belén, con el propósito de consolidar una propuesta conjunta que sea incluida al Plan de Revitalización del Centro Tradicional denominada Un Proyecto para Belén.

Estamos pendientes de concretar la reunión, pues se ha estado en permanente comunicación telefónica con la señora Ruth Teresa Hernández.

### **14. GLORIA ORAMAS**

#### **OBSERVACIÓN**

"La Localidad de Teusaquillo debe tener una atención especial por parte del IDPC, de lo contrario el deterioro de los bienes de interés cultural, en manos de una administración indiferente a las riquezas del patrimonio y la necesidad de su preservación la llevarían a una intervención que jamás se le haría. Por tanto es precisamente esta administración de la Bogotá Humana la llamada a atender las necesidades de nuestra Localidad".

#### **Respuesta**

Subdirección de Intervención

La administración anterior había efectuado, con la Universidad Nacional, un diagnóstico de los 36 SIC. Una

vez revisado este trabajo y ajustado a las perspectivas actuales, constituye un avance para afrontar el tema particular de Teusaquillo y otros dos sectores más, comprometidos en el Plan de Desarrollo. El IDPC presentó recientemente a la JAL de Teusaquillo lo siguiente:

- a. Análisis urbano del SIC.
- b. Análisis de tipo normativo.
- c. Inicio de una estrategia de participación.

Dentro de las medidas específicas de movilidad se deben re-evaluar los recorridos de las rutas de transporte público con el fin de mitigar los impactos sobre los bienes inmuebles y el rol urbanístico original del sector.

De otra parte, el programa “Museo a Cielo abierto”, del IDPC, procura ligar el patrimonio mueble -los monumentos conmemorativos- a los bienes inmuebles. Teusaquillo tiene algunas acciones en este programa, entre otras en el Parque del Brasil.

Finalmente, es del interés del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural avanzar en el desarrollo de proyectos urbanos en Sectores de Interés Cultural y contribuir a generar acciones, políticas y estrategias que propicien condiciones para la protección y recuperación integral de estos sectores patrimoniales. Lo anterior, acompañado con el desarrollo de propuestas normativas que aporten efectivamente en este propósito. Y por dicha razón, el Instituto hizo presencia y participó activamente del debate desarrollado el pasado 17 de mayo y, de igual manera, está en la disposición de participar en la mesa de trabajo creada para el manejo de las problemáticas allí tratadas.

## 15.- ARMANDO RODRÍGUEZ

### Propone

“Restaurar la Plaza de Mercado La Concordia”

### Respuesta

Subdirección de Intervención

Antes de finalizar esta vigencia se espera contar con la respectiva Licencia de Construcción para la intervención de la Plaza y así poder gestionar la suscripción de un Convenio Interadministrativo entre el IPES - IDARTES - IDPC - SCRD, con el objeto de aunar recursos humanos, técnicos y económicos para la restauración integral de la Plaza de Mercado la Concordia y la construcción de la Galería de Arte Santafé, a través del cual se apropiaran de los recursos y así poder dar inicio a las obras de intervención.

## 16.- ALBERTO LA ROTTA

### Pregunta

“¿Qué pasa con la infraestructura del centro, andenes, calles, servicios, energía, acueducto, Transmilenio -SITP y la contaminación, abandonados totalmente versus desarrollo urbano hoy?”

### Respuesta

Subdirección General - Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla la gestión de las siguientes acciones:

1. Desde la Estrategia de Integración Espacial y Movilidad, es preciso anotar que el IDPC está trabajando en conjunto con la Secretaría de Movilidad en la construcción de lineamientos de seguridad peatonal que se adapten a las características propias del centro histórico y que brinden condiciones óptimas tanto de movilidad como de seguridad a los transeúntes, que estaremos divulgando oportunamente entre las diferentes entidades comprometidas con la conservación del espacio público.

Contamos ya para efectos de referencia de lo antes expuesto, con el documento preliminar de la Guía Técnica para el Diseño y la Gestión del Espacio Público en el Centro Tradicional, elaborado por el Equipo técnico de Espacio Público del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

2. El Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla la Estrategia de Renaturalización, y las acciones derivadas de las línea 3 de Aprovechamiento en el Manejo de Recursos, Normatividad y Reglamentación, comprende el Mantenimiento.

En cuanto al tema de Iluminación, el IDPC ha coordinado reuniones con UAESP Y CODENSA y ha definido: 1-Acciones tempranas de mejoramiento de la iluminación en el centro histórico. 2-Definición y lineamientos del Programa de Iluminación a mediano y largo plazo para el Programa Especial de Iluminación del Centro Histórico de Bogotá. 3-Tipología de iluminación para los Callejones contiguos a la Carrera 7a. (Calle Armería, Calle Santo Domingo y Calle Fotógrafos). Se han realizado mesas de trabajo conjuntas, en la búsqueda de nuevas ideas y tipologías de iluminación de última tecnología para combatir problemas de inseguridad y robos de luminarias, que garanticen larga duración y uniformidad en la iluminación.

Se han realizado Mesas de trabajo con Secretaría Distrital de Ambiente, para el tema de Mitigación de la contaminación visual y auditiva a partir del manejo de avisos. Para ello, ha desarrollado la formulación de un Plan Especial de Avisos y Señalización para el Centro Tradicional, el cual habla de tener tratamientos especiales para Centro Histórico y ejes de mayor jerarquía (Calle 19, Av. Jiménez, calle 10 y Calle 11, Calle 7, Av. Caracas, Carrera 10, Carrera séptima, Carrera 4).

## **17.- HERNÁN HERNÁNDEZ**

### **Plantea**

"Ojalá se continúe con todos los proyectos que buscan el embellecimiento y el mejoramiento del centro histórico y cultural, y que también buscan la recuperación de barrios aledaños que se encuentran bastantes deprimidos y no han tenido atención a través de los años y de los diferentes gobiernos distritales a los muchos problemas que los aquejan y sobre todo en su entorno urbanístico y económico".

### **Respuesta**

Subdirección General – Subdirección Intervención- Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional- Actualmente el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural viene formulando los proyectos a corto, mediano y largo plazo, con el fin de dar continuidad a las acciones de revitalización de inmuebles de interés cultural y de los sectores de interés cultural. Para esto viene trabajando de la mano con la ciudadanía, con las personas del común, las que habitan y viven el patrimonio cultural. Son ellas el motor de la revitalización del patrimonio cultural.